



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Noviembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Consejería de justicia no suelta la “pasta” EL MUNDO

El turno de oficio denuncia impagos crónicos en Madrid y Valencia NEGOCIO

El decano del ICAV denuncia el imparto crónico del turno de oficio
DIFUSION JURIDICA

El Colegio de Abogados de Burgos celebra mañana un acto institucional con motivo del
175 aniversario de su constitución ICALNEWS

Gándara opta a la reelección como decano de los abogados tras veinte años en el cargo
FARO DE VIGO

Un centenar de abogados piden una solución para el Juzgado DIARIO DE CÁDIZ

Antonia Muñoz, ponente del VI Congreso Extremeño de Derecho de Familia: “Muchos
creen que no pagarán a sus hijos con 18 años, se equivocan” HOY

Toma de posesión de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados MÁLAGA HOY

Los juristas piden que se aceleren los trámites para la implantación de los dos nuevos
juzgados LA NUEVA ESPAÑA



LA COMUNIDAD LES DA CON LA PUERTA EN LAS NARICES

A medio centenar de abogados del turno de oficio la Consejería de Justicia les dio ayer con la puerta en las narices. Literal. Se personaron en la oficina de Gran Vía 18 con intención de entregar a título personal un escrito de queja sobre la degradación de sus condiciones laborales y al verlos llegar los bedeles echaron el pestillo. Unos minutos después llegó la explicación, o algo que pretendía ser parecido, en forma de folio con la tinta fresca: «Este edificio permanecerá cerrado a partir de las 12.35». Tal cual. Fuentes de Justicia han explicado que se decretó el cierre para evitar que los letrados se atrincheraran en el inmueble.

BERNARDO DÍAZ

Honorarios. Los abogados del turno de oficio no cobran desde enero. Les deben 27 millones de euros. La Comunidad justifica el retraso porque la factura ha crecido notablemente

La Consejería de Justicia no suelta la 'pasta'

MARTA BELVER

Los abogados del turno de oficio de la Comunidad de Madrid no sólo prestan asistencia jurídica gratis, también trabajan por el mismo precio. En lo que va de año no han recibido ni un solo céntimo de los más de 27 millones de euros que aseguran les adeuda ya el Ejecutivo regional.

Los únicos que han conseguido cobrar ha sido mediante el sistema *confirming*, un servicio financiero que ofrecen bancos y cajas por el que adelantan el dinero que le deben a sus clientes, en este caso una Administración pública, a cambio de una comisión. Pero entre los letrados se ha instalado la sospecha de que incluso el grifo de esta suerte de aval se va a secar inminentemente porque la banca ya no se fía de que le llegue el presupuesto regional.

A Santiago Luengo, especialista en Penal y Extranjería, la Consejería de Justicia le adeuda alrededor de 15.000 euros por defender a los ciudadanos sin recursos desde enero hasta hoy. «Menos mal que tengo clientes particulares, pero los compañeros que viven sólo del turno de oficio están pensando cerrar el despacho», apunta con un tono de voz entre el enfado y la impotencia.

Con los ojos brillantes, Isabel Jenny Tello, una abogada peruana que lleva 17 años ejerciendo en España, relata que lleva meses esperando a percibir un sueldo que no es ni *mileurista* (unos 2.500 euros por trimestre): «Tenemos unos honorarios infames, 150 euros por caso, no los 10.000 que cobran los privados, y encima nos engañan con los pagos con el pretexto de la crisis económica».

Todos los togados que ayer se concentraron a las puertas del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Icam) llegaban con una cantinela parecida. La de María García, que desde el 1 de enero su partida de ingresos tiene un vacío de 6.000 euros porque las arcas regionales no se han abierto este año. La de su compañera de protesta, que arrastra otro boquete similar en su economía doméstica...

Caos en el pago

En Madrid hay 4.500 letrados para ayudar a las personas que tienen que serse en un banquillo y no pueden costearse su defensa. Muchos de los veteranos del turno de oficio se quejan de que antes cobraban trimestralmente, que después la secuencia de pago se espació a seis meses y que el caos se ha instalado desde que se transfirieron

las competencias a las comunidades autónomas.

La Asociación Libre de Abogados (ALA) y la Asociación Profesional de Abogados de Extranjería en Madrid (Apaem) calculan que hasta el 14 de septiembre la Comunidad de Madrid debía sólo en intereses de demora 1,9 millones de euros más a estos profesionales. El Icam ha reclamado judicialmente el pago de las cantidades pendientes.

Elena García Cazorla era de las pocas en esa reunión matutina que podía decir que había cobrado, aunque no de la Consejería de Justicia, sino de su banco: los 8.000 euros que ganó asistiendo a personas sin posibilidades económicas se le han quedado en 7.900 tras pagar el *peaje* del *confirming*.

La Consejería de Justicia reconoce que tiene unos números rojos con el turno de oficio de 27 millones de euros pero dice que su «compromiso es pagar este año». En el departamento de Francisco Granados justifican el retraso porque la partida de la justicia gratuita se ha incrementado de 30 millones de euros a alrededor de 50 en los últimos años.

Además, sugieren que algunos abogados cometen abusos «recurriendo proce-mentos hasta el infinito» y que hay que «habilitar una



>María García. La Comunidad de Madrid le adeuda unos 6.000 euros desde enero. Además ha tenido que costearse el transporte, el material de oficina...



>Isabel Jenny Tello. Cobra alrededor de 2.500 euros trimestrales por defender de oficio causas de Laboral, Contencioso Administrativo y Extranjería.



>Santiago Luengo. En lo que va de año ha asistido a ciudadanos sin recursos, acumulando una factura de 15.000 euros de los que aún no ha visto ni céntimo.

fórmula para regular todas las arbitrariedades». «Lo que tampoco puede ser es que, como nos ocurrió el año pasado, al hermano de Bin Laden se le tenga que asignar un abogado de oficio», concluyen las mismas fuentes.

Los letrados tampoco cobran puntualmente el año pasado los honorarios por el desempeño de su servicio público. Después de varias acciones de protesta, la Consejería de Justicia les abonó de golpe a principios de este ejercicio el sueldo correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre del anterior.

«El paso del tiempo ha constatado que ese pago no respondía a la voluntad de atender las justas reivindicaciones que se estaban planteando, sino que era una maniobra tendente a paralizar las movilizaciones», según los representantes de los trabajadores.

Restringir el derecho

Además del asunto del sueldo, los abogados del turno de oficio recriminan a la Comunidad de Madrid que quiera restringir el derecho a la asistencia jurídica gratuita, principalmente al colectivo extranjero. Con documentos oficiales algunos justificaban ayer que se están denegando tutelias judiciales al reclamar, por ejemplo, a los indigentes que justifiquen cuál es su domicilio habitual o a inmigrantes sin papeles que presenten un informe de vida laboral.

También aseguran que tienen «sospechas fundadas sobre la pretensión por parte de la Comunidad de privatizar el turno de oficio». La Consejería de Justicia rechaza esta acusación y asegura que el derecho a la asistencia jurídica gratuita «está garantizado».

Lo único que ha pasado a manos de bufetes de abogados privados, apuntan en la Comunidad, es la formación jurídica a los inmigrantes que están en trámites de conseguir la nacionalidad española.



El turno de oficio denuncia impagos crónicos en Madrid y Valencia

Abogados

Si los letrados del turno de oficio de Madrid se encerraron en el Colegio de Abogados en protesta por el impago de 31 millones de euros pendientes de 2009; el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, denunció el impago crónico del Gobierno valenciano.

Los letrados madrileños intentaron presentar un escrito ante la Consejería de Justicia del Gobierno de Esperanza Aguirre, encontrándose con el "cerrojo echado a partir de las 12:35 horas". Las asociaciones convocantes trasladaron al Ejecutivo madrileño su más enérgica protesta por este "nuevo acto de desprecio".

Por su parte, el decano del Colegio de Valencia mostró su "total disconformidad" con la intención de la Consejería de Justicia de la Generalitat de establecer mecanismos de control para "ajustar los costes del turno a una realidad asumible y no a una realidad de gasto sin control", a pesar de aumentar el turno de oficio con la crisis. ❖ A. G.



Manifestación en Madrid. EFE

[Inicio](#)[Revistas](#)[Bases de Datos](#)[Noticias](#)[Novedades en Jurisprudencia](#)[Últimas Normas](#)[Artículo destacado](#)[Despachos](#)[News Letters](#)[Entrevista con...](#)Jueves 12 de Noviembre 2009 18:44:31 [Buscador de Noticias y Actualidad:](#)[Avanzada](#)

Noticias

El decano del ICAV denuncia el impago crónico del turno de oficio

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, muestra su "total disconformidad" con las declaraciones de la consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León, quien afirmó el martes que la Generalitat quiere establecer mecanismos de control para "ajustar los costes del turno a una realidad asumible y no a una realidad de gasto sin control". Francisco Real subraya que precisamente gracias al ICAV y su control exhaustivo de las condiciones para acceder a un abogado de oficio y las gestiones derivadas se ha contenido significativamente el gasto de justicia gratuita de este año, a pesar del exponencial incremento de la demanda debido a la crisis económica. En este sentido, hasta octubre de 2009 el turno de oficio del ICAV registró un total de 38.163 solicitudes, 4.909 más que en el mismo período del año anterior. Asimismo, en estos 10 primeros meses del año se produjeron 44.617 asistencias, 2.623 más que en 2008. Y, paralelamente al incremento de solicitudes y de asistencias, también se ha producido un incremento en el volumen de solicitudes denegadas, un total de 27.756 hasta el 31 de octubre de 2009, 1.200 más que en el año anterior. "Estas cifras ponen de manifiesto que, a pesar del aumento exponencial de la demanda de abogados de oficio debido a la crisis económica y a otros factores, el turno del ICAV controla inicialmente quién cumple los requisitos para la obtención de justicia gratuita, actuando como filtro para controlar y vigilar el gasto en este servicio", explica el decano de los abogados valencianos.

Francisco Real denuncia de forma contundente el impago "crónico" del turno de oficio como resultado de una política de insuficiencia presupuestaria por parte de la Generalitat, a pesar de conocer el gasto real del turno de oficio. El presupuesto de la Conselleria de Justicia para el turno de oficio del ejercicio 2008 fue de 20.569.000€ para toda la Comunitat Valenciana, mientras que el gasto real fue de 22.471.573 €, casi 2 millones de euros más de lo que se había presupuestado. Conociendo esto, la Conselleria no sólo no incrementó en 2009 el presupuesto para hacer una previsión real de los gastos del turno, sino que incluso redujo la partida en 4 millones de euros, mientras que el gasto real de este año ha sido de 24.807.887€. "Con esta política lo que ocurre es que el abismo entre lo presupuestado y el gasto real del turno de oficio se va incrementando en cada ejercicio, por lo que a nuestro juicio el retraso en el pago de la Generalitat va a ser endémico", manifiesta el decano del ICAV.

Francisco Real recuerda que el derecho a la justicia es un derecho fundamental de todos los ciudadanos garantizado por el artículo 24 de la Constitución Española. "Mientras los abogados de oficio cumplen con su cometido prestando sus servicios jurídicos por cantidades que rozan lo simbólico y afrontando una serie de gastos en sus diligencias con el cliente, y mientras que los colegios profesionales invierten su esfuerzo en garantizar un servicio de calidad a la sociedad a través de la formación de estos abogados, la Generalitat por su parte no cumple puntualmente con su compromiso de garantizar la cobertura de ese servicio", añade el decano de la abogacía valenciana.

"No podemos tolerar que la administración autonómica continúe violando constantemente el convenio que suscribimos en mayo de 2007, relativo al calendario de cobro del turno de oficio. Lo que los abogados exigimos es el reconocimiento justo a nuestro trabajo, un servicio necesario para la sociedad y garantizado constitucionalmente. Por ello, reclamamos no sólo el pago inminente de las cantidades que se nos adeudan, sino un compromiso firme y permanente de que estas situaciones no se van a repetir", reclama el decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real.

(12-11-2009 16:33:06)

Más...

Un Secretario Judicial nos cuenta como queda la nueva oficina judicial

Oficina Judicial es la organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de Jueces y Tribunales.

La estructura básica de la Oficina Judicial, que será homogénea en todo el territorio nacional, como consecuencia del carácter único

(12-11-2009 12:20:34) [Saber más...](#)

A propósito de la interpretabilidad de las resoluciones judiciales.

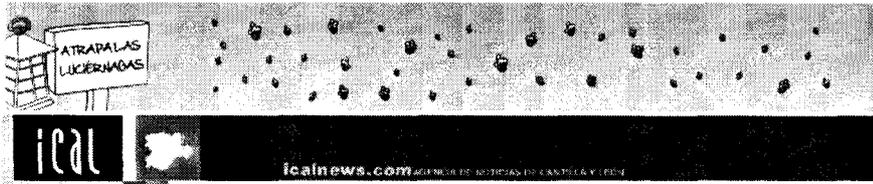
Recientemente, se ha sabido que una letrada ha interpuesto una queja ante el CGPJ contra el Juez Bermúdez por impedirle usar el velo islámico en Sala. El ministro de Justicia ha declarado en relación a este asunto que

Servicios

[Buscador de Legislación](#)[Calendario de todas las normas y texto Completo](#)[Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)[Buscador de Jurisprudencia](#)[Buscador de Convenios Colectivos](#)[Links recomendados](#)[Clasificados](#)

Lo último de

**El Secretario Judicial: protagonista de la nueva Oficina Judicial.** - (2009-11-12)**Economist&Jurist**[Ver Revista](#)**España y Luxemburgo firman un Convenio bilateral para el intercambio de información fiscal** - (2009-11-11)**Fiscal & Laboral al día**[Ver Revista](#)**El valor del conjunto de viviendas que hay en España se situará en 4,19 billones de euros a cierre de 2009, según la Fundación de Cajas de Ahorros** - (2009-11-12)**Inmueble y Magazine de Inmueble**[Ver Revista](#)**LA CUMBRE DEL VINO WINE FUTURE-RIOJA 09, REUNIRÁ EN ESPAÑA A LOS PRINCIPALES LIDERES MUNDIALES DEL S -** (2009-11-05)**Bar & Restaurante**[Ver Revista](#)**Efectos de la crisis: La Asociación de Impagados de la Construcción y los Autónomos en pie de**



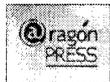
Jueves, 12 de Noviembre

- PORTADA
- ÁVILA
- BURGOS
- LEÓN
- PALENCIA
- SALAMANCA
- SEGOVIA
- SORIA
- VALLADOLID
- ZAMORA
- MADRID
- OTRAS

- AGENDA
- GALERIA DE IMÁGENES
- FOTOGRAFÍAS DEL MES

- BUSCADOR
- ACCESIBILIDAD

- QUIENES SOMOS
- SUGERENCIAS
- AGENCIAS REGIONALES



V DESARROLLADO POR

© Grupo ICAL

« volver

BURGOS - SOCIEDAD - JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE - 17:06

El Colegio de Abogados de Burgos celebra mañana un acto institucional con motivo del 175 aniversario de su constitución

El Colegio de Abogados de Burgos celebrará mañana viernes un acto institucional con motivo del 175 aniversario de su constitución, una actividad que tendrá lugar en la capilla de Las Bernardas y que será dirigido por el actual decano de los abogados burgaleses, Pablo Hernando de Lara. Se trata del principal acto que tendrá lugar para conmemorar el nacimiento de esta institución y que estará presidido por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer.

© Grupo ICAL

Ade
Inversiones y Servicios

Galería de imágenes

icals
salud

Empleo Público en Madrid
Obtén una Plaza en la Comunidad Más de 20000 Puestos de Funcionario
www.institutoaccess.com

Infomática de Confianza
Gestión de bodegas, trazabilidad Virtualización, gestión de Sistemas
www.enoges.com

Legáitias Abogados
200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio
www.legalitias.com/abogados

Procuradores Ciudad Real
Partido Judicial de Puertollano Julián Sanz Doctor
Mov. 607 197659
www.lasguas.com/juliansanz/

cuenta **NARANJA** **3%** T.A.E. los 4 primeros meses
 → Siempre disponible.
 → Sin comisiones.
 → Para cualquier cantidad.
 Abre tu cuenta aquí.
ING DIRECT
 Un Gran Banco que hace más.
 CIB: 4014/09

Elige el coche del año

Viernes 13 de noviembre de 2009 Contacte con farodevigo.es | RSS



NOTICIAS **Gran Vigo**

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y EDICIONES SECCIONES DEPORTES OPINIONES CANALES GENTE Y OCIO SUPLEMENTOS SERVICIOS

Gran Vigo Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes Arousa Ourense Club Faro Lo + visto Fotos Vídeos Tal día como hoy

farodevigo.es » Gran Vigo

Gándara opta a la reelección como decano de los abogados tras veinte años en el cargo

El letrado presentará su candidatura para los comicios que se celebrarán el próximo 23 de diciembre



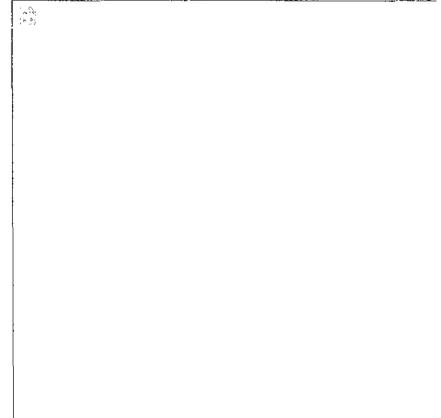
M. FONTÁN Los abogados vigueses tendrán una cita con las urnas en vísperas de las fiestas navideñas. El próximo 23 de diciembre se celebrarán las elecciones para designar la nueva junta directiva del Colegio de Abogados de Vigo. Y todo apunta a que no habrá muchos cambios, al menos en el puesto de decano, ya que el actual representante de los letrados de la ciudad, Alfonso Álvarez Gándara, de 70 años de edad, optará a ser reelegido para continuar desempeñando un cargo que ha ocupado durante los últimos veinte años.

El plazo de presentación de candidaturas ya está abierto y se prolongará hasta el 4 de diciembre. Casi tres semanas después, el día 23, los 1.630 letrados colegiados en la ciudad (1.231 ejercientes y 399 no ejercientes) podrán votar para elegir a quien les representará durante los próximos cinco años. Álvarez Gándara formalizará su candidatura y, según informaron diversas fuentes, es muy probable que la práctica totalidad del equipo con el que cuenta en la actualidad en la directiva también lo haga.

Quinto mandato

De resultar reelegido, Gándara sumaría su quinto mandato consecutivo, ya que es decano del colegio vigués desde 1989. Y durante los tres años anteriores ya había ocupado el puesto de vicedecano. Junto al cargo de decano, en los comicios de diciembre también deberán designarse los de secretario, tesorero, bibliotecario y cinco de los seis diputados de la junta directiva.

CONCURSO LA IMAGEN DE TUS VACACIONES 09



Luces sobre el sol

Festival aéreo de Vigo - 2009.

Ver galería »

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307 www.romerobogados.com

Spanisches Recht

Deutsche Kanzlei für spanisches Recht. Sie finden uns hier. www.Scheffler-RA.de

Colegio Madrid

¿Buscas Colegio? Directorio de colegios privados en Madrid PaginasAmarillas.es/Colegios

Operación

comprar
alquilar

Tipo de inmueble

viviendas
obra nueva
habitación
oficinas
locales o naves
garajes

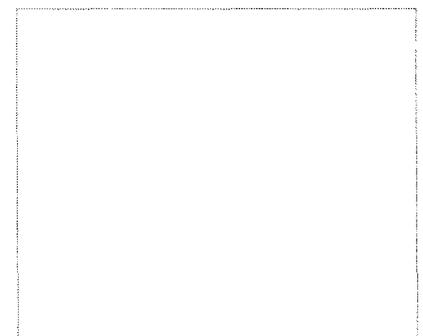
Provincia

menorca
murcia
navarra
ourense
palencia
pontevedra

Anunciese gratis

El portal inmobiliario de

GALERÍA: LOS ROSTROS MÁS INFLUYENTES



TAL DÍA COMO HOY SE PUBLICABA EN FARO...



COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Enlaces recomendados: Hoteles Pontevedra | Juegos | Vehículos de Ocasión

CONÓZCANOS: CONTACTO | FARO DE VIGO | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES | CLUB FARO DE VIGO

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

farodevigo.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Aviso legal

Un centenar de abogados piden una solución para el Juzgado

El Colegio denuncia que la situación es límite y reclama el traslado y la creación de otro

MARÍA LLEBREZ / SAN FERNANDO | ACTUALIZADO 13.11.2009 - 05:01

0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados de la provincia lleva esperando 18 meses una solución, 18 meses aguardando una respuesta de las instancias superiores, 18 meses soportando una situación que lleva siendo insostenible al menos otros 18 meses más. El edificio que alberga la sede judicial de San Fernando está completamente obsoleto y del mismo modo la actividad que se desarrolla entre esos muros es desbordante.



Un momento de la protesta secundada ayer ante los Juzgados.

Según explicaba el decano del Colegio, José Manuel Jareño, el volumen de trabajo es al menos igual que el que se desarrolla en Cádiz y el personal que lo realiza es cuantitativamente mucho menor. Y así lleva siendo demasiado tiempo.

"Definitivamente hemos llegado al límite, al límite en carga de trabajo, y al límite también en el estado de las instalaciones en las que hay falta de seguridad e higiene", explicaba, a las puertas de las dependencias de San José, respaldado por al menos un centenar de profesionales y algunos funcionarios que sufren el precario estado del edificio.

Es la primera vez que este Colegio de Abogados tiene que movilizarse en todos su años de existencia, "y garantizo que no nos mueve en ningún caso un interés político, a nosotros eso nos da igual, nuestro interés es profesional, porque esta realidad va en detrimento del ciudadano que, desde luego, aquí en San Fernando, está teniendo mucha paciencia". Porque, apuntaba, acompañado del delegado local, Antonio Moreno, los juzgados de La Isla tienen necesidad de dos actuaciones para salir de su actual situación. La primera, la concesión de un cuarto juzgado de instrucción, lo que supondría un incremento en la dotación de personal. La segunda, el traslado a su nueva sede planificada en la emergente zona de Constitución, junto a una Comisaría de la Policía Nacional que se inaugurará en muy pocos días. "Tengo entendido que la elección de la nueva ubicación de estas dependencias ha creado más de una polémica entre Junta y Ayuntamiento", apuntaba. También hicieron acto de presencia representantes municipales del PA y del PP.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

 Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

[Ver todos los comentarios](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

coches com **Vende tu coche**
en el portal de motor líder en España
www.coches.net

Observatorio de la provincia
2006 2007 2008 2009
OBSERVATORIO
Análisis económico de la provincia

TEINVISA
INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

ENCUESTA

¿Le parece correcto el uso que se le han dado a los fondos del Plan E en la provincia?

Han contestado 197 personas

- Sí
- No

[Ver resultados](#)



PUBLICIDAD

Expedia.es Hoteles Expedia
Los mejores hoteles Hoteles Valencia
Hoteles Bilbao
Hoteles Mallorca

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

No 27.7%
Si 72.3%

Vota en 26 segundos
para ganar 1.000 €EUROS y un
MERCEDES GLK

Cualquier día

REG. n.º 2881/09

Buenos días

13/11/2009

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

HOY 13.7 / 22.5 | MAÑANA 12.6 / 20.4

HOY Los primeros días de Irak

13 noviembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Provincia de Badajoz Provincia de Cáceres Badajoz Sociedad y cultura Opinión Campo Toros

Estás en: hoy.es > Noticias Extremadura > «Muchos creen que no pagarán a sus hijos con 18 años; se equivocan»

ANTONIA MUÑOZ

«Muchos creen que no pagarán a sus hijos con 18 años; se equivocan»

Abogados extremeños se forman, en Cáceres, en los procesos de separación y divorcio

SERGIO LORENZO | CÁCERES

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Uno de los errores más comunes entre las personas que deciden separarse, es pensar que la pensión de alimentos a los hijos la dejarán de pagar cuando los hijos cumplan los 18 años. «Casi todos lo piensan - comenta la abogada María Antonia Muñoz Robledo -, creen que su obligación termina a los 18 años; están equivocados. Se fija hasta que los hijos tienen vida independiente al acceder al mercado laboral. Una vez que tienen un trabajo esa pensión desaparece». Al preguntarle si un hombre de más de 30 años puede cobrar la pensión sonríe, «lo normal es que una carrera universitaria se termine con 22 ó 23 años, y luego tardar 1 ó 2 años en entrar en el mercado laboral. Lo que no se puede pretender, es que un señor con 30 años esté en segundo de carrera y quiera que le paguen la pensión, porque tendría que haberse buscado los medios para poder vivir de forma independiente».

Antonia Muñoz es ponente del VI Congreso Extremeño de Derecho de Familia, que ayer comenzó en Cáceres, organizado por los dos colegios de abogados de Extremadura, con la intención de formar a letrados de esta comunidad autónoma.

Muñoz centró su ponencia en la pensión compensatoria, distinta a la de alimentos. La compensatoria es la que se fija a favor del cónyuge que en una separación o en un divorcio resulta perjudicado económicamente en relación con el otro, o en relación con la vida que tenía durante el matrimonio, «intenta aliviar la situación de la persona que sale perjudicada, que en la situación actual aún suele ser la mujer al ser la que menos ingresos aporta al matrimonio».

La ponente también comenta que una separada puede cobrar la pensión de viudedad de su ex marido. «Se vincula el derecho de percibir la pensión de viudedad - indica - a perder la pensión compensatoria en el momento del fallecimiento del cónyuge». Indica que muchas veces la Seguridad Social no quiere pagar la pensión si no había pensión compensatoria, pero la abogada recomienda, en estos casos, impugnar esas resoluciones y acudir a los tribunales, «porque, por ejemplo, en un caso de violencia de género igual no hay pensión compensatoria, y sí hay derecho a esa pensión de viudedad».

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses

Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo

TAGS RELACIONADOS

muchos, creen, pagaran, hijos, años, equivocan

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Enviar

Comunidad HOY.es!

Es la red social de usuarios de HOY.es. Crea tu cuenta gratis en 10 segundos para relacionarte y estar mejor informado.

Bienvenido a



Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad lectores

Iniciar sesión

REGISTRO

Cerrar barra



María Antonia Muñoz / ARMANDO



Del 14 de Noviembre al 6 de Diciembre

LO MÁS LEÍDO

- Acusan a un universitario de volar a u...
- Un catalán lidera la compra del Badajoz...
- Los ladrones van de ronda en un Audi...
- El derribo del cubo costará 3 millones ...
- Un incendio desata el pánico en un bloq...
- El Seprona investiga la muerte de diez ...
- Abre el quinto Mercadona en la ciudad...
- «¿Estudiar hasta los 18? Ni hablar»...

En breve



FUNTO PRESS

Toma de posesión de la junta de gobierno del Colegio de Abogados

ACBA. La junta de gobierno del Colegio de Abogados elegida el pasado 20 de octubre tomó posesión ayer en un acto que tuvo lugar sobre las 18:00 en la sede del Paseo de La Farola. Manuel Camas continuó ejerciendo el decanato de la institución tras su reelección en los recientes comicios. Carlos Martínez Murciano es el vicedecano. Entre los diputados que forman la junta están Carlos Martínez, Luis Miguel Martínez, María de Agustín, Pablo González y Ángel Ábalos.

D
CO
SO
pi
el

El h
por
def

Red

La
de
hor
inte
mu
gar
las
8.5
vie

A
loc
hal
mu
dis
ma
lle;

O
R,
y
de
E-
E-

Gripe A Consejos de utilidad para prevenir el contagio

RASQUE Y SUME PUNTOS CADA DÍA CON *La Nueva España*

Jueves 12 de noviembre de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares

lne.es

NOTICIAS
Gijón

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »

lne.es PREMIUM

Google

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo **Gijón** Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

lne.es » Gijón

Los juristas piden que se aceleren los trámites para la implantación de los dos nuevos juzgados

Abogados, fiscales, procuradores y jueces aplauden una decisión «que llevábamos años reclamando»



TodoSporting



Últimas noticias
Galerías de fotos
Resultados
Clasificación
Calendario

R. GARCÍA

La noticia de que Gijón contará con dos nuevos juzgados -uno especializado en temas mercantiles y otro de violencia de género- ha sido acogida con optimismo en círculos de la judicatura local. Los juristas aseguran que la decisión tomada por la mesa sectorial de Justicia, reunida en Madrid, es una «noticia positiva», aunque piden que se aceleren los trámites para su implantación.



Los juristas piden que se aceleren los trámites para la implantación de los dos nuevos juzgados lne

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

NOTICIAS RELACIONADAS

* Los jueces visitan las obras del Palacio de Justicia de La Bohemia. Gijón

Ignacio Vidau, presidente del Tribunal Superior de Justicia, valora positivamente el anuncio, pero asegura que aún es pronto para destapar el optimismo: «Lo que hay hasta ahora es una propuesta de la comisión técnica del Ministerio, que más adelante tiene que ser aprobada por el Consejo General del Poder Judicial y por el Ministerio». Aún así el proyecto de dotar a la ciudad con estos dos nuevos juzgados dio ayer «un paso muy importante para empezar a cubrir las necesidades que tantas veces hemos puesto de manifiesto», señala Vidau.

El decano del Colegio de Abogados, Sergio Herrero, fue el primero en poner sobre la mesa la necesidad de un Juzgado mercantil, ya hace años. El letrado recuerda que «la ciudad genera un tercio de los pleitos de este tipo que se dan en toda la región y eso hay que tenerlo en cuenta». Herrero se felicita de que se «cumpla algo que de palabra estaba prometido».

El optimismo es también palpable cuando se habla con el presidente del Colegio de Procuradores de Gijón, Juan Ramón Suárez: «Estamos encantados de recibir esta noticia. Ya llevábamos mucho tiempo pidiendo que se tomara esta medida, pero cabe decir que más vale tarde que nunca». El letrado pide celeridad a las administraciones y «que los trámites burocráticos no se retrasen demasiado».

Los profesionales encuestados están de acuerdo en la necesidad de la sala mercantil. La discrepancia llega al debate cuando se habla del Juzgado de violencia de género. El nuevo órgano que se creará en Gijón no es visto con buenos ojos por todos, a pesar de que las asociaciones de defensa de las mujeres maltratadas habían reclamado con insistencia su creación. El Juzgado de violencia de género de Gijón tendrá que asumir los casos que denuncien las mujeres de Avilés, Pravia y Villaviciosa, y eso no acaba de convencer a la fiscal jefa de Gijón, Rosa Álvarez: «Me parece que esta medida aleja la justicia del ciudadano, justo lo contrario de lo que queríamos porque hasta ahora las mujeres iban a denunciar al Juzgado de instrucción y ahora tienen que desplazarse hasta otra ciudad, lo que puede suponer que den un paso atrás». La representante del ministerio público en Gijón asegura además que la nueva sala debería suponer un «lógico incremento de trabajadores».

«Éste es, sin duda, un paso importante para empezar a cubrir las necesidades judiciales»

<Ignacio Vidau >

Presidente del TSJA

«El de violencia de género aleja la justicia, al tener que venir a denunciar a Gijón»

<Rosa Álvarez >

Fiscal jefe de Gijón